

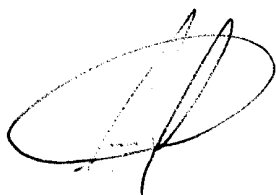
Quito, 12 de diciembre del 2011

### INFORME DEL COMISARIO

Habiendo revisado los balances de la empresa REBEXA S.A. y verificando los valores y las cantidades ahí expresadas, como comisario puedo decir que se encuentran realizados razonablemente de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes en el país tanto en el activo, pasivo y patrimonio así como en el balance de pérdidas de ganancias .

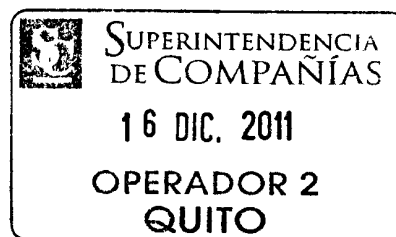
Por lo tanto, dichos balances reflejan la situación de la empresa al cierre del año 2010

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Sr. Cristian Lizano

Comisario



Rebexa Representaciones S.A.